El Liberal
DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, lunes 12 Septiembre de 1898. N.º 5200

CORREO DE AYER

Contribución de sangre

El gobierno ha pedido 109,327 hombres para el reemplazo del ejército: todos los hombres de 19 años aptos para el servicio son llamados á... filas.

El país sabe que han terminado las guerras coloniales y ha terminado la guerra extranjera; el país sabe que después de pasar á la segunda reserva los soldados procedentes de los reemplazos de 1891 y 92 y de pasar á la situación de reserva activa los pertenecientes á los llamamientos del 93, 94 y 95, quedarán 86.000 hombres pertenecientes á los cupos del 96 y 97; el país sabe que el ejército en pié de paz para el año económico corriente no puede pasar de 100.942 hombres, y por lo tanto, que con llamar ahora 16.000 estaba todo arreglado, y sin embargo nadie protesta, nadie reclama, ni siquiera se ocupan de este asunto los diputados á Cortes, como tampoco se ocupan de la monstruosidad de llamar 30 mil para el servicio de Ultramar.

Cada vez nos convencemos más de que aquí es imposible la redención; el país está muerto, pasa por todo y nada hay que le mueva.

El llamamiento de todo el cupo, sabiendo, como sabe, que es innecesario, responde á un negocio que no queremos calificar por miedo á que el señor fiscal tache el calificativo.

Y lo peor no es que con este llamamiento se perjudique á centenares de familias de la clase media, que han de arruinarse para redimir por metálico á sus hijos, sino que se causan perjuicios inmensos á los pobres, porque no es lo mismo quedar libres que ser soldados, aunque se concedan licencias, que á su vez dan lugar al privilegio de los que pueden disponer de alguna influencia.

¿Por qué no se elevan exposiciones pidiendo la reforma del decreto referente al llamamiento de reclutas para 1898? ¿Por qué los pueblos no piden á sus diputados que gestionen la reforma de ese decreto, reduciendo el llamamiento á dieciséis ó hasta veinte mil hombres?

Hay precedentes de esta clase de reformas de decretos, y entre ellos recordamos que en el segundo reemplazo de 1885, siendo entónces, como es ahora, presidente del Consejo de ministros el Sr. Sagasta, se reformó el cupo por excesivo.

(El Mercantil Valenciano).

Últimos Telegramas

El Consejo de anoche Sagasta preocupado

Madrid 8, 2'30 m.

Me consta de un modo positivo que en el Consejo de anoche se ocuparon los ministros de examinar la conducta del Sr. Silvela.

Parece ser que éste ofreció no ha mucho al Sr. Sagasta apoyar la celebración de sesiones secretas en el Congreso.

En cambio ayer, olvidando su compromiso, se opuso á ello.

Este cambio de actitud lo atribuye el Gobierno al deseo que tiene el señor Silvela de ocupar el poder.

Ante la serie de contrariedades que le están ocurriendo, el Sr. Sagasta muéstrase preocupadísimo.

Tan disgustado se hallaba anoche, que á poco de reunirse los ministros en Consejo planteó la cuestión de si procede llevar el asunto á la Corona.

Informada la reina regente por teléfono de la impresión del Consejo, dijo, según parece, que deseaba hablar con el Sr. Sagasta.

Este acudirá hoy á Palacio y después se reunirán los ministros en Consejo para resolver en definitiva.

Cuantas personas conversaron anoche á última hora con D. Práxedes, manifiestan que este se hallaba de muy mal humor y que procuraba esquivar toda clase de preguntas.

Pidiendo supresiones

Madrid 8, 2'30 mda.

Retrasado.—El Círculo Mercantil ha acordado que el diputado D. Constantino Rodriguez apoye una proposición de ley pidiendo lo siguiente:

1.º Clausura de las academias militares.

2.º Supresión de los ministerios de Ultramar y de Marina.

3.º Reducción en los sueldos que perciben los funcionarios civiles.

4.º Declarar en situación de reemplazo al 50 por ciento de jefes y oficiales.

5.º Destinar un millón de pesetas para atender á las necesidades de las tropas repatriadas.

Actitud del Gobierno

Madrid 9, 9'30 m.

Un caracterizado personaje dice que el gobierno no teme que se discuta públicamente la guerra, porqué está pertrechado para la defensa, y únicamente apelará á la sesión secreta cuando se trate de discutir el protocolo.

Lo de Creta

Madrid 9, 9'40 m.

Canea.—El consulado español en Cadia ha sido incendiado á consecuencia del bombardeo.

Han quedado muertos treinta cretenses.

Hay carencia de detalles. Toda la prensa coincide en considerar difícil la situación del Gobierno de Creta.

Noticias varias

Madrid 9, 1'30 t.

El señor León y Castillo almorzó y conferenció con S. M. la Reina.

El señor Gamazo ha puesto á la firma de la Reina los proyectos para la construcción de varias carreteras.

El señor Romero Girón ha recibido varios telegramas de Cuba, que tratan de los servicios económicos.

El señor Sagasta ha dicho que nada ha resuelto aún en definitiva acerca de la comisión que debe ir á París para ultimar los detalles de la paz.

Niega que el Gobierno haya prohibido la publicación del manifiesto del señor Polavieja.

La esposa de Azcárraga Noticia desmentida

Madrid 9, 3'10 t.

La esposa del señor Azcárraga que se halla en Mondariz, ha esperimentado una gran mejoría en su enfermedad.

Es inexacto que el Papa ordenara al nuncio de Bruselas que apoyara la proposición del Czar sobre el desarme.

En el Senado

Madrid 9, 7 n.

En la sesión del Senado el señor Durán, presentó una proposición pidiendo al Gobierno que se preocupe de la regeneracón del país bajo todos los aspectos.

Le contestó el señor Golizard y se acuerda aplazar la discusión para otro dia.

Acto seguido empezó á discutirse el protocolo, en sesión secreta.

Sesión del Congreso

Madrid 9, 7'30 n.

En la sesión de hoy del Congreso, el Sr. Comas excitó al Gobierno para que ordene que sean trasladados á Sevilla, los restos de Colón, que se hallan en la Habana.

El señor Canalejas pronunció un discurso de severa crítica al Gobierno por sus desaciertos en las guerras.

Recordó que las promesas y optimismos se han trocado en desengaños y desdichas

Censuró principalmente á los ministros de Guerra y Marina, por sus desaciertos repetidos.

Alude al Sr. Díaz Moreu quien hablará mañana.

El manifiesto de Polavieja

Madrid 9, 9'11 n.

En síntesis, el manifiesto que el señor Polavieja ha presentado á las Cámaras, abraza los siguientes estremos: Descentralización administrativa, autonómica y económica provincial y municipal; servicio militar obligatorio; salir prudente y modestamente del aislamiento internacional, reorganizando el Ejército y la Marina é introduciendo reformas en la enseñanza.

No aspira, dice, á la dictadura militar ni teorica, ni quiere tampoco que se forme un nuevo partido, pues cree que es inoportuno la creación de nuevos partidos á la española.

Termina, pidiendo á las fuerzas vivas del país que le presten su concurso para llegar á la regeneración de España.

El gobierno americano

Madrid 9, 10 n.

Nueva York.—Asegúrase que el gobierno yankee ha decidido establecer el protectorado en Filipinas, ocupando varios puertos del Archipiélago.

Otros informes aseguran que mister Mac-Kinley, apremiado por la opinión pública, ha decidido la anexión de todas las islas Filipinas, el estado americano.

No es exacto.—Tes millones de pesos

Madrid 9, 10 n.

Es inexacto que exista entre el señor conde de las Almenas y el marqués de Estella, cuestión personal alguna.

A principios de la semana entrante regresará á Portugal el señor conde de las Almenas.

El general Blanco ha girado contra el Tesoro por tres millones de pesos.

Deseos de Inglaterra

Madrid 9, 10'35 n.

Insístese en asegurar que Inglaterra desea poseer la isla portuguesa Delagoa, recordándose que al estallar la guerra de Cuba, dicha potencia garantizó á Portugal la integridad de la nación.

Víveres á los insurrectos Colisión

Madrid 9, 10'35 n.

Washington.—Mr. Mac-Kinley ha ordenado al gobernador militar de Santiago de Cuba, que provea de víveres á los insurrectos cuando depongan las armas.

Créese posible que ocurra alguna colisión entre los rebeldes filipinos y los yankees.

Dimisión aplazada.—El protocolo

Madrid 10, 2'15 m.

Háblase de que el conde de Roma-

nones ha aplazado la dimisión hasta el lunes, á causa de las elecciones.

El gobierno espera que hoy será aprobado en el Senado el protocolo, apesar de que es posible que intervengan en la discusión del mismo, los señores Martínez Campos y duque de Tetuán.

En caso de que sea aprobado hoy, el lunes será presentado al Congreso.

El manifiesto de Polavieja

Madrid 10, 2'30 m.

Insístese en creer muy difícil que se concierten las minorías para firmar un manifiesto contra el gobierno.

El director del «Globo» ha sido designado para leer hoy en el Congreso el manifiesto del general Polavieja.

Nos han asegurado que dicho documento ha sido escrito por el conde de Romanones, quien se ha excusado de manifestarlo en vista de que la defensa del manifiesto corre á cargo del señor Canalejas y otros.

En caso de que se aplace hoy la lectura del manifiesto, harán la defensa cuando se lea, el señor Gaset ó el señor Canalejas.

Propósitos del gobierno

Madrid 10, 3 m.

En caso de que continúe el retraimiento de las minorías, se aprobaría el jueves en el Congreso el protocolo, se cerrarían las Cortes inmediatamente y se plantearía la cuestión de confianza.

El gobierno ha llamado á los diputados que se hallaban ausentes, á fin de que no falte número en caso de pedirse que la votación sea nominal.

No se han recibido noticias de Cuba ni de Filipinas.

El señor Capdepón ha dicho que reina completa tranquilidad en toda la Península.

SECCION DE NOTICIAS

Escuadras de Oriente

En la actualidad Rusia mantiene en las aguas del Extremo Oriente una verdadera escuadra compuesta de los cruceros «Almirante Komifoff», «Dimitri Donskoy», «Gremiatchy», «Kosevetz», «Kreiser», «Maudjour» «Otrazni», «Pamiat Azova», «Rossia», «Vladimir Monamach» y «Zabicka».—Crucero torpedero: «Gaidanuk».—Cañoneros: «Alcout», «Bobre», «Silatch», «Sivontch» y «Yakeut».—Acorozados: «Navarín», «Rurik» y «Sissoi», y torpederos: «Vastok» y «Vsadnik».—Total: 22 buques.

Alemania tiene en Oriente los acorazados «Kaisser» y «Kaiserin Augusta».—Los cruceros «Azcona», «Cormorán», «Deutschland», «Geflon» é «Irene», y el cañonero «Moere».—Total: 8.

Francia tiene también en Oriente los acorazados «Bayard» y «Vaubann».—Los cruceros «Bruix», «Descartes», «Pascal» y «Jean Bart» y los cañoneros «Aspic», «Comets», «Esclaireur» y «Surpisse».—Total: 10 barcos.

De estas escuadras se hallan en Manila casi todos los que componen la alemana y los principales barcos de la francesa.

La esquila en la especie bovina

La revista agrícola «L'industrie laitere» dice que los bueyes esquilados engordan con mucha facilidad y los resultados obtenidos hasta ahora son alentadores.

A este respecto se han hecho estudios por los profesores Stenert, de Baviera, y Ruef, de Bruselas.

He aquí los resultados obtenidos:

En los dos primeros meses después de la esquila, los bueyes esquilados han aumentado 23 kilógramos más que los no esquilados; han aumentado 14 kilógramos más en los dos meses siguientes y solo cinco más en el quinto mes, á consecuencia del crecimiento del pelo.

En Bélgica, el profesor Ruef comprobó que durante cuatro meses de invierno los bueyes esquilados aumentaron su peso en 37 kilos más que sus compañeros.

¿Como explicar este efecto favorable de la operación, puesto que hasta ahora se había creido y enseñado que el calor era un factor indispensable del engorde?

Sin embargo, se comprende.

Los bueyes y los caballos esquilados traban, en efecto, con más energía que si hubieran conservado su pelaje.

Como consecuencia de la mayor actividad muscular, la circulación se hace más rápida y la asimilación de los alimentos más completa. Los animales esquilados comen más que los otros, y la gran cantidad de forraje que ingenieren, no solo compensa sus pérdidas de calor, sino que sirve también para la formación de una notable cantidad de tejidos nuevos. De esto proviene el aumento de peso del animal.

Cátedras de gimnástica

Para normalizar la provisión de varias plazas de profesor de Gimnástica que hay vacantes en la actualidad, publica la «Gaceta» la siguiente real orden:

«Vacantes, y servidas interinamente en la actualidad, las plazas de profesor de Gimnástica de los Institutos provinciales de segunda enseñanza de Santiago, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cabra, Canarias, Ciudad-Real, Gerona, Huelva, Jerez de la Frontera, Lérida, Lugo, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Toledo y Zamora, y las de los locales de Baeza, Jovellanos de Gijón, Figueras, Reus y Mahón, dotadas la de Santiago con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, y con la retribución de 1.000, también anual, las restantes, menos la de Mahón, que tiene asignadas 700, y conviniendo al buen régimen de esta especialidad de la enseñanza normalizar la provisión de sus cátedras:

S. M. el Rey (q. D: g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien dictar las reglas siguientes:

1.ª Las cátedras de Gimnastica de los Institutos citados se proveerán en propiedad por concurso entre los profesores oficiales de Gimnástica y los excedentes de la suprimida Escuela Central de la misma que lo soliciten, á cuyo efecto se abre un plazo de treinta días á contar desde la inserción de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid.»

2.ª Los aspirantes presentarán sus instancias, dentro del plazo marcado, en la Dirección general de Instrucción pública, acompañadas de los documentos que justifiquen ser tal profesor oficial de Gimnástica, como de cuantos ya de méritos, ya de servicios, crean convenientes para tomar parte en el concurso, expresando en sus solicitudes el orden de preferencia de los establecimientos á que aspiran á ser destinados.

3.ª Los nombramientos se harán mediante propuesta formulada por el Consejo de Intrucción pública, con sujeción á las disposiciones vigentes sobre provisión de cátedras; y

4.ª En caso de no existir bastantes profesores de Gimnástica oficiales, podrán continuar proveyéndose interinamente las vacantes que todavía resultaren hasta nuevo concurso ú oposición que pudiera acordarse en lo sucesivo.

A los industriales y comerciantes

La «Gaceta» publica la siguiente real órden del ministerio de Estado:

«De conformidad con los propósitos expuestos en la real órden circular de 22 de Junio próximo pasado, encaminada á estimular el desarrollo de la exportación de productos españoles, se crea un negociado especial, bajo la dirección de la sección de Comercio y Consulados de este ministerio y á cargo del secretario de legación don Nicolás de Goyri, al que podrán acudir en demanda de datos y noticias ó auxilio los exportadores é industriales, dirigiéndose al Centro de Información comercial, en el ministerio de Estado.»

Llegada de repatriados á Palma

Leemos en «La Almudaina» del sábado:

«Tristes han sido las escenas que hemos presenciado esta mañana á la llegada del vapor «Bellver», procedente de Barcelona, á cuyo bordo han llegado treinta y dos soldados repatriados de Santiago de Cuba

Han acudido al muelle á recibirlos, el Comandante de Marina, acompañado del segundo comandante y un oficial; el teniente coronel de infantería Sr. Cabrinetty; un oficial del mismo cuerpo, una comisión de la «Junta de Protección al Soldado», compuesta de los Sres. Company, Montaner y Peyró; el Director de Sanidad Sr. Berga y el médico militar Sr. Villalonga.

El estado de dichos individuos es relativamente satisfactorio, pues solo tres de ellos vienen atacados de fiebres palúdicas.

He aquí los nombres de todos ellos:

Pertenecen al batallón de Talavera, Jaime Serra Cladera, sargento, natural de Lapuebla; los soldados Pedro Más Mestres, de María y Antonio Melis, de Inca. Al batallón de Baza, los soldados Juan Alcover Galmés, de Manacor; Juan Serra Cañellas, de Marratxí y Miguel Escarrer, de Porreras. Al de San Quintín, Gabriel Frontera Valés, de Inca Al de Mérida, Bartolomé Billoch, de Manacor. Al de Isabel la Católica, Juan Oliver Salva, de Palma; Gaspar Bonet, de Establiments; Lorenzo Serra, de Palma; Onofre Sansó, de Palma; Gabriel Perelló, de Palma; Antonio Pons, de Palma; Miguel Mesquida, de Manacor; Juan Fé Ferrá, de Inca; Pablo Pol, de Palma; Antonio Martí, de los Hostalets; Miguel Sagreras, de Palma; Antonio Riera, de Manacor; Vicente Cardona, de Ibiza; José Marí, de Ibiza; Simón Esteva, de Inca; Miguel Frontera, de Santa María y Antonio Rodenas, de Palma. Al de Alcántara, Pebro Bover, de Manacor. Al de Ásia. Pedro Santandreu, de San Lorenzo y Rafael Costa, de Ibiza.

Además han llegado los marineros del cañonero «Reina Mercedes», Juan Cardona, de Ibiza; del «Alvarado», Bartolomé Sastre, de Estallenchs; y del crucero «Infanta María Teresa», Francisco Cardona, de Ibiza, y Lorenzo Pons, de Alcudia.

Cada uno de dichos individuos, después de reconocidos por el médico señor Berga, ha sido socorrido por la «Junta de Protección al Soldado» con cinco pesetas, escepto los enfermos graves que han recibido diez.

La compañía de vapores «Isleña Marítima» les ha servido un rancho extraordinario, además de haberles proporcionado durante el viaje todas las comodidades que su estado requería.

Al saltar á tierra dichos individuos fueron recibidos por sus familias y una numerosa muchedumbre, habiéndose desarrollado escenas verdaderamente conmovedoras.

Todos ellos cuentan tristes episodios de la guerra cuyos detalles nos abstenemos de consignar por resistirse á ello nuestra pluma.

Ninguno deja de hacer constar el buen trato que recibieron de los yankees, durante el tiempo en que fueron sus prisioneros.

Reciban nuestra bienvenida.»

La coronación de una reina

Amsterdam 6 (1 t.).—En este momento termina la ceremonia de la coronación, que se ha verificado en la iglesia Catedral, la cual presentaba un aspecto fantástico, por la fastuosidad del decorado y por los vistosos uniformes y elegantes «toilettes» de los asistentes.

La nueva reina ha prestado juramento y leido un discurso, en que consigna los propósitos que lleva al trono y el amor que tiene al pueblo que la unge.

Los senadores y diputados prestan juramento desde sus puestos respectivos.

También para esta ceremonia se ha habilitado á la prensa extranjera una elegante tribuna.

La reina Guillermina ha sido aclamada con gran entusiasmo.

El mercado marroquí

El periódico «Africa», de Ceuta publica un artículo encaminado á demostrar la conveniencia de que España, ahora que perderá mucho en punto á sus relaciones comerciales con América, piense en aumentar sus relaciones con Marruecos.

Dice, entre otras cosas, el colega:

«Nada más fácil que el conseguir el establecimiento de una Aduana marroquí en ese campo; basta demostrar al Sultán las enormes ganancias con que aumentaría su tesoro para que sea el primer interesado en acceder á las peticiones de un país amigo y vecino; pero si usando de sus derechos de señor absoluto no permitiera la oferta, denunciemos el tratado de Wad-Rás, como tenemos derecho á hacerlo por una de sus cláusulas.

»Encauzado por Ceuta el comercio de Marruecos á Europa, cambiarían al momento las condiciones de esta plaza, afluirán á ella capitales de todos lados que, en corto espacio, transformarian en rico centro comercial lo que es hoy únicamente un mudo centinela que guarda la férrea puerta en donde se ocultan grandísimos tesoros.

»Más daños causaríamos á la orgullosa Calpe abriendo esta vía al comercio universal que si instaláramos centenares de gruesos cañones en toda la costa que baña el Estrecho; Gibraltar únicamente vive del comercio con Marruecos; anulándole éste por Ceuta, sólo sería un peñasco erizado de fortificaciones inútiles para futuros ideales.»

MAHÓN

Resultado de la elección de Diputados provinciales que tuvo lugar ayer en esta isla, según los datos extra-oficiales que hemos recogido:

	Amer	Ladico	Olives	Canals	Rius	Estela
Mahón....	1264	1195	940	1012	293	346
Ciudadela	1347	1231	1621	1444	307	69
Alayor....	256	317	102	155	203	31
Mercadal.	458	454	492	459	94	17
Ferrerías.	32	40	50	39	77	66
Villacarlos	31	33	16	16	60	67
	3388	3270	3221	3125	1034	596

Se han recibido fondos para pagar el completo del tercer trimestre á los maestros de las escuelas de Alayor y Villacarlos y parte del mismo á los de Ferrerías y Mercadal.

También se han recibido para pagar parte del 4.° trimestre á los maestros de las escuelas de Mercadal y el completo á las de Alayor.

«La Marítima» compañía Mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 12, 8 m.

Fondeado «Menorquín» las 6 media sin novedad saldré tan pronto quede listo carga.—Ginart.

Bastante concurridos viéronse anoche los salones del casino «El Isleño» con motivo del baile que celebraba, el cual se prolongó hasta hora avanzada de la madrugada.

El vapor «Menorquín» salido ayer á hora de itinerario, debe marchar hoy de Barcelona para Marsella al objeto de entrar en dique para limpiar fondos, debiendo estar de regreso el miércoles en Barcelona, para poder salir con el correo para nuestro puerto.

Por telegrama recibido ayer por la familia de Francisco Coll Sintes natural de San Luis soldado en el ejército de Cuba, sábese que éste ha llegado á Barcelona procedente de la repatriación de las fuerzas de Santiago, y se halla en el Sanatorio esperando el vapor correo «Menorquín» para regresar á esta ciudad el jueves próximo.

Por el comisionado llegado ayer de Palma para hacer efectivo el premio de 90.000 pesetas que le tocó en suerte al billete de la lotería nacional número 3907, han pasado esta mañana á recojer su importe los poseedores de cuatro décimos, quedando el único que falta en cobrarlo el Jueves próximo, por hallarse ausente de esta ciudad, el interesado.

Nos comunica hoy el telégrafo que un nuevo atentado ha llenado de consternación al mundo oficial. La Emperatriz de Austria, mientras se hallaba en una de las estaciones del ferrocarril de Ginebra, ha caidom uerta de un pistoletazo por la alevosa mano de un anarquista de nacionalidad italiana. Verdaderamente llega á preocupar á los gobiernos la repetición de estos actos vandálicos, por las circunstancias que revisten.

Dice «La Correspondencia» de Palma:

«Reanudadas las relaciones comerciales con Puerto Rico, el lunes próximo se reanudará el trabajo en los talleres del Sr. Rubert.

La clase trabajadora recibirá con ello gran alivio.»

Como de costumbre tocó en la tarde de ayer en el paseo de Isabel II la música del Regional, viéndose con tal motivo bastante concurrido.

Por la noche sucedió otro tanto, notándose que las lámparas eléctricas de los extremos sufrieron alguna interrupción, habiendo sido necesario apagarlas sobre las diez de la noche.

Con motivo de ser excesiva la cuenta del pan que ha de satisfacerse, el cual se repartía á los obreros faltos de trabajo, por cuenta del repartamiento que tiene en proyecto nuestro Ayuntamiento, se ha suspendido desde mañana el suministro del mismo.

Es sensible que por falta de recursos se vea la comisión encargada de este servicio en tomar tan radical medida, pero también lo es que esta haya de cargar con el importe de dicho artículo, sin saber después quien le resarcirá del compromiso contraido.

Y los pobres obreros serán por último los que sentirán los resultados de la apatia que al parecer se observa en los que pudieran, si quisieran, ahorrarles estos contratiempos.

A bordo del vapor «Unión» llegó el viernes á Palma el nuevo abogado Fiscal de aquella Audencia, que va á sustituir al señor Renard.

Por Real Orden del Ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que el 5.° sorteo para la autorización de Obligaciones de Filipinas letra A, se incluyan 2485 bolas, debiendo entrar cuatro, equivalentes á las 400 obligaciones, que serán recogidas en 1.° de Noviembre próximo.

Unos muchachos que en la tarde del sábado se hallaban jugando en el paseo de la Miranda, asustados al ver que un sereno quería cojerlos para atemorizarles, le ocurrió á uno de ellos arrojarse del mismo en la parte más elevada, cayendo con tan mala suerte que le ha costado la dislocación de un brazo, y otras heridas, de las cuales al parecer se halla bastante aliviado.

Esta madrugada ha salido para Fornells un destacamento de diez individuos de tropa del Regional n.° 2 con objeto de custodiar las obras de fortificación allí comenzadas.

Noticias militares

Se han dictado prevenciones por el ministerio de la Guerra, para que los individuos que regresen de Ultramar, reciban el debido auxilio y protección, prohibiendo que, bajo pretexto alguno, emprendan la marcha para el punto de su residencia los que, por su estado de salud, inspiren temores de que no han de poder terminar su viaje.

*
* *

Por real orden fecha 30 de agosto último, se suprime el turno de amortización en el Cuerpo de Estado Mayor de Plazas—declarado á extinguir en 1884—dando al ascenso de su personal, todas las vacantes definitivas que ocurran en la plantilla de los destinos; ya sea de los servidos por el cuerpo, ó por el arma de Infantería: siempre que se halle aquel declarado apto para el ascenso en el empleo inferior inmediato y tenga la misma ó mayor antigüedad que el último de su graduación ascendido en la referida arma.

*
* *

Ha sido aprobada la propuesta de inutilidad formulada por el Parque de Artillería de Mahón, de diversos efectos valorados en 10.425'36 pesetas.

*
* *

Se ha dispuesto que los individuos del cupo de Filipinas, agregados á los cuerpos de guarnición en la plaza de Ceuta, se incorporen desde luego á los batallones expedicionarios organizados por real orden de 9 de mayo último.

*
* *

El día 1.° del próximo mes de octubre, ante la junta facultativa de la maestranza de Sevilla, darán principio las oposiciones para proveer una plaza de maestro de fábrica de tercera clase del material de Artillería, y oficio denominado de montajes, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y demás ventajas que concede el reglamento del citado cuerpo.

Los aspirantes pueden dirigir sus instancias, al general jefe de la sección de Artillería del ministerio de la Guerra.

*
* *

Ha llegado á esta localidad conduciendo caudales para el 8.° batallón de Artillería de Plaza, el primer teniente habilitado del mismo D. Juan Pou.

*
* *

También ha sido pasaportado para esta isla con el fin de revistar las fuerzas de carabineros, el capitán de la Comandancia de Mallorca, Don Pedro Jaume Esteva.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: Que debiendo cubrirse las plazas vacantes de Cabos de mar de 2.ª clase de Cabra y Puerto del Río de la Provincia Marítima de Gran Canarias con Cabos de Mar de 1.ª ó 2.ª clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra 2 campañas ó 6 años consecutivos y de ellos 2 con la mencionada plaza; se hace público á fin de que los que se consideren con derecho para optar á ellas puedan presentar en esta Comandancia por el término de 15 días sus solicitudes documentadas y dirigidas al Exmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cadiz.

Mahón 12 Septiembre 1898.—Antonio Alonso.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 10 m.

En la estación de un ferrocarril de Ginebra ha sido asesinada de un pistoletazo por un anarquista la Emperatriz de Austria. La noticia es oficial. El asesino es italiano.

Madrid 12, 2 mda.

En los círculos políticos se comenta vivamente el telegrama que el general Linares ha dirigido al Conde de las Almenas.

El gobierno cree que éste originará en el Senado un vivo incidente.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 10 Setiembre 4'00 t.

4 % interior . . .	58'10
— exterior . . .	62'90
Amortizable . . .	'0000
Cubas 1886. . . .	69'05
—1890	53'50
Banco España . .	000'00
Tabacalera. . . .	229'00
París á la vista 61'50 á 61'25	
Londres id. 40'65 á 40'85	
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

1898

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 13 Martes

Stos. Amado y Eulogio obs. cfs.

Sale el sol á las 5'39.—Pónese á las 6'13.

Luna: Sale 3'11 N.—Pónese 5'32 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 11

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón» cap. D. Tito Ginart, con 19 tripulantes, 21 trips. efectos y balija.

Importante advertencia

A LOS TENEDORES DE LANAS

Con el objeto de desvirtuar ilusiones que podrían ser perjudiciales á muchos colonos; creo prudente advertirles que: **Solamente compraré y recibiré Lanas hasta el día treinta del corriente mes de Septiembre**: para cuya fecha tengo compromiso de efectuar embarque general.

El que quiera venderlas durante este término de tiempo fijado se le pagarán á

UNA PESETA EL KILO

una vez efectuado el citado embarque, no podré sostener el mismo precio. Lo que hago público para mejor inteligencia de los interesados.

JAIME BORÉS

CALLE DE SAN JOSÉ NÚM. 63, MAHÓN

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones cientifices y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SANDALO PIZA

Para alquilar

Los bajos de la casa calle del Castillo n.° 44 con buena entrada, á propósito para tienda ó barbería.

Los altos y bajos con entresuelo de la casa calle del Arco números 24 y 26.

Precio económico.—Informes, Deyá, 16. 2

TICOULAT, Dentista,

Ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general su nuevo gabinete odontálgico establecido en la casa calle de la Arravaleta n.° 10 en donde efectuará toda clase de operaciones relativas al arte dentario, en el que ha introducido todos los adelantos modernos.

Arravaleta núm. 10

Imprenta de Bernardo Fábregues.